

## COMUNICADO

La Secretaria General de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social en uso de las facultades que está investida, hace del conocimiento público Que: Tiene vigente, autorizada y actualizada los Servicios Prestados, Procedimientos, Requisitos y Formatos.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, se extiende la presente a los cinco días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

  
**Abogada Gloria Elizabeth Aceituno**  
Encargada de la Secretaria General



Acuerdo No.STSS-009-2019 de fecha 16 de Enero de 2019